Neiva, mayo 20 de 2020

Doctora
DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional
DESAJ Neiva
Ciudad

Asunto: "*Solicitud de requerimiento para* Contratar, LAS OBRAS ELÉCTRICAS, CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN EN RETIE DE LA RED MT/BT, TRANSFORMACION, RED DE BAJA TENSIÓN, DISTRIBUCION DE CARGAS EN TABLEROS AUXILIARES Y REDES INTERNAS DE LAS SEDES JUDICIALES DE CAMPOALEGRE, GARZON, LA PLATA, PALERMO Y PITALITO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Respetada doctora Bolívar:

Comedidamente me permito solicitar, se realice las gestiones administrativos y presupuestales necesarios, que permitan contratar a precios unitarios las Obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la Actualización, Optimización y Normalización en RETIE de la red eléctrica MT/BT, Transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas de las sedes judiciales de Campoalegre, Garzón, La Plata, Palermo y Pitalito - Huila para la vigencia 2020, conforme al resultado de la consultoría donde se elaboración los estudios, requerimientos y especificaciones técnicas, así:

1. OBJETO CONTRACTUAL

Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "realizar las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en retie de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas de las sedes judiciales de Campoalegre, Garzón, La Plata, Palermo y Pitalito del Departamento del Huila, conforme a los estudios elaborados mediante consultoría bajo el proceso de Mínima Cuantía MC 066 de 2019, el cual tenía por objeto "consultoría integral para el levantamiento, diagnostico, estudios, revisión del sistema eléctrico, diseños y generación de presupuesto estimados del sistema de bombas de impulsión de agua, planta de emergencia, ups de la(s) edificación(es) y elevadores o regulares para las sedes judiciales de Neiva, Campoalegre, Garzón, la plata, Palermo y Pitalito del departamento del Huila.

2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD A SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Área Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva es la dependencia que tiene como fin garantizar en forma oportuna la adquisición, custodia y suministro de bienes y servicios acorde a las necesidades requeridas por los Despachos Judiciales de la Rama Judicial en el Huila y Caquetá, conforme a los principios y normas que rigen la contratación estatal y con sujeción a las políticas y directrices impartidas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Que una de los pilares del Plan de Desarrollo de la Rama Judicial, es la de Infraestructura Judicial, la cual está orientada a la satisfacción de los requerimientos que, en materia de adquisición, construcción, modernización, mejoramiento, mantenimiento, adecuación y sostenibilidad de infraestructura física, presenta dicha entidad para efectos de cumplir su misión.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de velar por la buena administración y correcta utilización de los bienes inmuebles de propiedad de la Rama Judicial, donde funcionan los Despachos Judiciales, sedes judiciales del Distrito Judicial como Campoalegre, Garzón, La Plata, Palermo, Pitalito, se requiere intervenir las áreas que presenten deterioro y daños, los cuales se van desmejorando por el paso del tiempo y el uso continuo, con el único propósito de mantener y mejorar las condiciones de estos, evitando riesgos y garantizando un entorno laboral digno, acorde con los requerimientos propios y la imagen que debe proyectar la Entidad.

De esta manera se evitan riesgos que puedan presentarse en la seguridad de los funcionarios y de los usuarios del servicio de Administración de Justicia, que ingresan diariamente a las instalaciones, para así brindar unas instalaciones seguras, en excelentes condiciones dando soporte en el cumplimiento de la misión encomendada a la Dirección Ejecutiva Seccional, preservando el medio ambiente y cumpliendo con las normas establecidas para el cuidado de la salud.

Que las sedes judiciales de Campoalegre, Palermo, La Plata, Garzón y Pitalito cuentan con más de veinte años de haberse construido y por lo tanto no cumple con normatividad vigente en reglamentos RETIE, RETILAP, normas técnicas NTC2050 y normas nacionales e internacionales en sistemas eléctricos y electromecánicos.

La normalización en condiciones técnicas bajo la normatividad de la resolución RETIE del Ministerio de Minas y Energía vigente, nos obliga al momento de realizar una instalación eléctrica o verificar su estado, que las instalaciones deben tener en cuenta los parámetros legales que exigen los estándares más altos de seguridad. El ordenamiento conocido como RETIE (reglamento técnico de instalaciones eléctricas) emitido por el Ministerio de Minas y Energía es de obligatorio cumplimiento en todo el territorio colombiano y busca asegurar que la instalación a intervenir cumpla a cabalidad dicha normatividad garantizando instalaciones, equipos, productos y que el uso mismo de la energía eléctrica satisfagan los objetivos del RETIE; la preservación del medio ambiente, la protección de la vida humana, animal y vegetal, así como la previsión de prácticas que inciten al error al usuario.

Entendiendo esto, el presente proceso de selección busca asegurar a las instalaciones el debido cumplimiento y máxima garantía de normas tales como la NTC2050, el RETIE, el RETILAP y las normas de operador de red, entre otros.

Teniendo en cuenta que dentro de la Entidad no existe personal de planta idóneo para desempeñar la labor de reparación, mejoramiento, cambio, obras y mantenimiento de la infraestructura de baja tensión para lograr el buen accionar de la administración de justicia en los Despachos Judiciales que conforman el Distrito Judicial de Neiva y buscar con ello no afectar el normal desarrollo de las actividades, se hace necesario que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, cuente con un contrato único para que a través de precios unitarios y cantidades especificas se disponga a realizar el Mejoramiento, reparación, las obras civiles, eléctricas y electromecánicas y el mantenimiento de la infraestructura eléctrica de las Instalaciones que lo requieran donde funcionan los despachos, dependencias u oficinas y áreas de circulación de la sede judicial del Distrito Judicial de Neiva, incluido el suministro de mano de obra y materiales de construcción e insumos. Lo anterior conforme a los estudios contratados mediante consultoría que determinaron la necesidad y el objeto del presente requerimiento.

Es de aclarar que el presupuesto asignado a la fecha es suficiente para dar cumplimiento a todas las necesidades específicas que se detallan en las cantidades y actividades de las sedes judiciales de Campoalegre, Garzón, La Plata, Palermo y Pitalito del Departamento del Huila.

Que las actividades presentadas son de carácter especializado y específico, por tanto se hace necesario contar con contratistas y/o proveedores, que específicamente cumplan con el objeto a contratar y así mismo, presente los equipos y el personal idóneo certificado para el cumplimiento a cabalidad de la necesidad plateada. Con base a ello se requiere que:

Para el Proceso de Contratista Obra de Mejoramiento, Reparación y Normalización a RETIE:

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MINIMA CUANTIA – SAMC

a. Por ser un proceso de obras eléctricas para Normalización a RETIE de una infraestructura eléctrica, es preciso recomendar que este debe ser avalado y/o abonado por un (1) Ingeniero Electricista o Electromecánico cumpliendo la normatividad vigente.

b. De conformidad con lo establecido en el Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 contenido en el Decreto 1082 de 2015, se procede a identificar el objeto a contratar en el clasificador de bienes y servicios

Código UNSPSC	Descripción
811015	Ingeniería Civil
811016	Ingeniería Mecánica
811017	Ingeniería Eléctrica y Electrónica

811027	Servicios de Diseño e ingeniería de sistemas de instrumentación y Control
831018	Servicios eléctricos
831019	Conservación de Energía

c. Con respecto a este numeral es preciso recomendarles que, el contratista y/o proveedor proponente del proceso presente como requisito habilitante experiencia especifica cumpliendo con las siguientes reglas:

- Contratos de experiencia terminada y/o liquidada, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, "OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES PARA LA NORMALIZACIÓN EN RETIE VIGENTE PARA LAS REDES ELECTRICAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS MT/BT, PARA EDIFICACIONES DE ENTIDADES ESTATALES, igual o superior al 80% del presupuesto oficial"

- Contratos de experiencia terminada y/o liquidada, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, acreditando experiencia de servicios de Inspección eléctrica RETIE para uso final, transformación y distribución igual o superior al 20% del presupuesto oficial expedido por un ORGANISMO CERTIFICADOR ACREDITADO POR LA ONAC con las competencias registradas y relacionando en proyectos certificados en RETIE DE USO FINAL y proyectos certificados en RETIE DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE DISTRIBUCION INCLUYE TRANSFORMACION.

Cada certificado debe ser validado en el Registro único del proponente el cual debe estar vigente y en firme, para lo cual se debe anexar a la propuesta el respectivo certificado único de proponentes RUP expedido por la cámara de comercio y con fecha de expedición, no mayor a treinta (30) días de la fecha de cierre del presente proceso

d. También es importante recomendar al equipo estructurador que el contratista y/o proveedor proponente del proceso, presente como requisito habilitante experiencia especifica del personal competente en cumplimiento a la normatividad RETIE, Normalización eléctrica y el alcance del contrato, las hojas de vida con sus respectivos soportes para que podamos contratar compañías con personal competente en este tipo de proyectos, los cuales requieren especialización en normalización eléctrica, trabajos energizados, maniobras de desconexión, legalización de cuentas, planos firmados por ingenieros civiles, eléctricos y diagnósticos con ingeniero electricista con competencias en RETIE en Uso Final y en Transformación. Por lo anterior se debe solicitar de por lo menos:

- DIRECTOR DE PROYECTOS DEDICACION 100%: con copia de la tarjeta profesional en el cual se acredita como Ingeniero Electricista matrícula profesional que lo acredita como Ingeniero Electricista o Eléctrico, Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, Especialista en Gerencia de proyectos o Gerencia estratégica de Proyectos o afines,

Tener Certificación de acreditación de competencia en RETIE para INSTALACIONES ELECTRICAS DE USO FINAL BASICAS O GENERALES.

Tener experiencia especifica Certificada en Dirección de Contratos o proyectos de Contratos de Obra de Normalización en RETIE para Redes Eléctricas y Subestaciones eléctricas MT/BT, para edificaciones estatales, igual o superior al 100% del presupuesto oficial".

Tener experiencia especifica Certificada como INSPECTOR RETIE para INSTALACIONES ELECTRICAS DE USO FINAL y como INSPECTOR RETIE en DISTRIBUCION INCLUYE TRANSFORMACION ASOCIADA AL PROCESO DE DISTRIBUCION

- UN (1) PROFESIONAL SSL-SST CON DEDICACION 100%, con copia de la tarjeta profesional en el cual se acredita como Ingeniero o profesional con matrícula profesional, Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, con Especialización en Gerencia en Seguridad en el Trabajo y con experiencia certificada como profesional en dirección y/o coordinación y/o consultor en sistemas de calidad, HSEQ y SSL o SST

e. Que el contratista y/o proveedor proponente del proceso, presente como requisito habilitante técnico para el cumplimiento del contrato, de por lo menos los siguientes equipos que permitan hacer las actividades en cumplimiento los parámetros definidos en el alcance:

- Un (1) Telurómetro Calibrado.
- Un (1) Luxómetro Calibrado.
- Una (1) Cinta métrica Certificada y/o decámetro de 50mts o superior certificada
- Un (1) Luminancímetro

Para el Proceso de Interventoría a la Obra:

PROCESO DE MINIMA CUANTIA – MC

a. Por ser un proceso de obras eléctricas para Normalización a RETIE de una infraestructura eléctrica, se recomienda que este debe ser avalado y/o abonado por un (1) Ingeniero Electricista o Electromecánico cumpliendo la normatividad vigente.

b. Se recomienda de igual forma que el contratista y/o proveedor proponente del proceso presente como requisito habilitante experiencia especifica en Contratos de "Interventoría a contratos de Normalización eléctrica a RETIE y/o proyectos en la infraestructura eléctrica, igual o superior al 100% del presupuesto oficial"

c. Que el contratista Interventor proponente del proceso, presente como requisito habilitante experiencia especifica del personal competente en cumplimiento a la normatividad y el alcance del contrato, de por lo menos:

- DIRECTOR DE INTERVENTORÍA DEDICACION 100%: con copia de la tarjeta profesional en el cual se acredita como Ingeniero Electricista o Electromecánico con matrícula profesional que lo acredita como Ingeniero Electricista o Electromecánico, Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios. Tener experiencia especifica en Supervisión o Interventoría de Contratos de Interventoría a contratos de Normalización eléctrica a RETIE".

- UN (1) PROFESIONAL SSL-SST CON DEDICACION 100%, con copia de la tarjeta profesional en el cual se acredita como Ingeniero con matrícula profesional, Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, con Especialización en Gerencia en Seguridad en el Trabajo y con experiencia certificada como profesional en dirección y/o coordinación y/o consultor en sistemas de calidad, HSEQ y SSL o SST

Las especificaciones arriba sugeridas, son las mínimas requeridas para cumplir el objeto del contrato a suscribir, pues se debe cumplir con las habilidades y competencias aquí requeridas, ya que el no cumplimiento del perfil profesional podría ocasionar malos procedimientos de des energización, cortos circuitos, malas conexiones e instalaciones que no cumplan el reglamento retie de uso final y transformación que permitan garantizar su certificación.

3. ALCANCE TECNICO

El Área Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, en desarrollo del pilar de infraestructura Judicial, determinada en el Plan de Desarrollo de la Rama Judicial, ha estructurado el Programa de Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector, el cual tiene como propósito preservar y mantener las condiciones físicas espaciales de las instalaciones, a través de las siguientes acciones:

1. Mantenimiento correctivo que comprende obras para enmendar, reparar, mejorar o corregir, atenuar o mitigar el deterioro o maltrato de los componentes de la planta física, que para este caso refiere la infraestructura eléctrica de baja tensión del edificio.

2. Mantenimiento preventivo, que comprende acciones de mantenimiento programado, que constituye acciones de prevención, conservación, preservación y rehabilitación de las instalaciones que para este caso refiere la infraestructura eléctrica de baja tensión del edificio.

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS ESENCIALES

En el cuadro No. 1 que se presenta a continuación se relacionan los ítems unitarios a contratar para la ejecución del proyecto, los cuales se ejecutaran conforme la necesidad presentada y sustentada a través del estudio realizado de consultoría en el año 2019, bajo el proceso de Mínima Cuantía MC 066 de 2019, el cual tenía por objeto "CONSULTORIA INTEGRAL PARA EL LEVANTAMIENTO, DIAGNOSTICO, ESTUDIOS, REVISION DEL SISTEMA ELECTRICO, DISEÑOS Y GENERACION DE PRESUPUESTO ESTIMADOS DEL SISTEMA DE BOMBAS DE IMPULSIÓN DE AGUA, PLANTA DE EMERGENCIA, UPS DE LA(S) EDIFICACIÓN(ES) Y ELEVADORES O REGULARES PARA LAS SEDES JUDICIALES DE NEIVA,

CAMPOALEGRE, GARZON, LA PLATA, PALERMO Y PITALITO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", y que parte de sus entregables consistían en el levantamiento de información, diagnostico para normalización a RETIE, planos eléctricos y presupuesto de cantidades y precios los cuales hacen parte del presente documento.

El oferente debe proyectar su presupuesto sobre este cuadro teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra para la presentación de la propuesta, mano de obra, los materiales o elementos necesarios para la ejecución y los impuestos de ley que aplican al contrato.

CUADRO N° 1 CAMPOALEGRE

RELACION DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES A EJECUTAR - SEDE JUDICIAL CAMPOALEGRE				
CAMPOALEGRE				
ITEM	**EQUIPO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD**
1		**SUMINISTRO E INSTALACION DE:**		
1,1	**Tablero general de distribución**	Suministro e instalación de tablero de distribución de 12 circuitos	1	Gl.
1,2		suministro e instalación de tubería IMC 1""	15	m.
1,3		suministro e instalación de cinta aislante de colores	1	Gl.
1,4		normalización de conductores y protecciones en tablero general de distribución	1	Gl.
1,5		suministro e instalación de conductor monopolar N°2 AWG THHN-2	75	ml
1,6		suministro e instalación de breaker tripolar regulable 3X100A	1	Un.
1,7	**Conmutador manual**	suministro e instalación de conductor de cobre desnudo N°6 AWG	30	m.
1,8		suministro e instalación de cofre de 30X30X20 cm	1	Un.
1,9		suministro e instalación de breaker de 3X50A	1	Gl.
1,10		mantenimiento eléctrico en conmutador manual	1	Gl.
1,11	**Tablero red normal sistemas**	normalización de conductores y protecciones en tablero general de distribución	1	Gl.
1,12		suministro e instalación de cinta aislante de colores	1	Gl.
1,13		suministro e instalación de conductor N°4 AWG THHN-2	50	m
1,14		suministro e instalación de breaker 2X63A regulable	2	Un.
1,15	**UPS**	suministro e instalación de coraza americana de 1""	15	m.
1,16		suministro e instalación de conductor N°4 AWG THHN-2	40	m
1,17		suministro e instalación de conductor de cobre desnudo N°6 AWG	30	m
1,18	**Medida, SPT Y Redes internas**	Suministro e instalación de armario principal de medida completo incluye desconexión y retiro de armario anterior	1	Global

1,19		Cambio de alimentador principal desde armario de medida a tableros de distribución, incluye desconexión y retiro de circuito anterior	135	m
1,20		Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra (conductor en cobre N° 2AWG, soldadura exotérmica, varilla de puesta a tierra en cobre, excavación, tratamiento de tierra y caja de inspección)	1	Global
1,21		Suministro e instalación de puntos eléctricos en 3 hilos en HF FR LS incluye Tubería EMT de 1/2", accesorios y tomacorriente cumpliendo retie	44	Un
1,22	**Varios**	Rollo de cinta dieléctrica de distintos colores	15	Un
1,23		Frasco de aerosol naranja 300ml	1	Un
1,24		Cinta naranja 2"	1	Un
1,25		Mantenimiento civil y recuperación de cámaras de inspección eléctrica de los circuitos alimentadores desde salida de subestación eléctrica	1	Gbl.
1,26		Disposición final de residuos ordinarios y peligrosos	1	Gbl.
1,27		Desconexión, desmantelamiento, Retiro y Limpieza final de circuitos existentes y señalización conforme a RETIE	240	m.
1,28		Levantamiento de planos eléctricos y electromecánicos y entrega de AS-Built en físico y medio magnético	1	Gbl.
1,29		Símbolo de riesgo eléctrico 22x15 cm	3	Un

CUADRO N° 2 GARZON

RELACION DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES A EJECUTAR - SEDE JUDICIAL GARZON

ITEM	EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD
1		**SUMINISTRO E INSTALACION DE:**		
1,1	**Subestación eléctrica normalizada**	Suministro e instalación de transformador trifásico convencional refrigerado en aceite de 112,5kV	1	Un.
1,2		Suministro de herrajes eléctricos para sistemas de distribución en media tensión (incluye silleta para S/E)	1	Gbl
1,3		Suministro de cortacircuitos, fusibles tipo K y DPS para media tensión(Tres juegos de cada uno)	1	Gbl
1,4		Suministro e instalación de poste en concreto de 12m - 1050 kg (incluye arrime de obra)	1	Un.
1,5		Suministro y calibración de grupo de medida en media tensión (3 CT´s & 3 PT´s tipo exterior)- Incluye arrime a obra	1	Gbl.
1,6		Suministro, instalación y parametrización de medidor de energía eléctrica ante EH	1	Gbl.

1,7		Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra (conductor en cobre N° 1/0 AWG, soldadura exotérmica, varilla de puesta a tierra en cobre, excavación, tratamiento de tierra y caja de inspección)	1	Gbl.
1,8		Suministro e instalación de tubería IMC de 4" x 3m	2	Un.
1,9		Suministro e instalación de conductor en cobre THHN- N° 350kcmil - 50m x 4 conductores	200	m.
1,10		Suministro e instalación de tubería PVC DE 4" X 6m	3	un.
1,11		Suministro e instalación de accesorios para tubería PVC DE 4"	1	Gbl.
1,12		Suministro e instalación de tubería EMT DE 4" x 3m	15	un.
1,13		Suministro e instalación de accesorios para tubería EMT DE 4"	1	Gbl.
1,14		Suministro e instalación de terminales para conductores N° 350 kcmil estañados	8	Un.
1,15	**Varios**	Rollo de cinta dieléctrica de distintos colores	10	Un
1,16		Frasco de aerosol naranja 300ml	1	Un
1,17		Cinta naranja 2"	1	Un
1,18		mantenimiento eléctrico en conmutador manual	1	Gl.
1,19		Disposición final de residuos ordinarios y peligrosos	1	Gbl.
1,20		Diseño detallado de red MT con aprobación de EH, incluye Levantamiento de planos eléctricos y electromecánicos y entrega de AS-Built en físico y medio magnético	1	Gbl
1,21		Trámites de solicitud de disponibilidad de carga y aprobación de planos eléctricos	1	Gbl
1,22		Trabajos en línea viva red MT EH	3	horas
1,23		Símbolo de riesgo eléctrico 22x15 cm	4	Un

CUADRO N° 3 LA PLATA

RELACION DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES A EJECUTAR - SEDE JUDICIAL LA PLATA

ITEM	EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD
1,1		**SUMINISTRO E INSTALACION DE:**		
1,2	**UPS 20 kVA**	Tubería IMC 1 1/2"	15	m
1,3		Accesorios IMC 1 1/2"	1	Gl
1,4		Terminal recto de 1 1/2"	6	Un
1,5		Conductor monopolar de cobre N° 4 AWG aislado en THHW-2	60	m
1,6		Conductor de cobre desnudo N° 8 AWG	15	m
1,7		Tablero trifásico 24 circuitos con totalizador	1	Un
1,8		Totalizador 3x63A	1	Un
1,9		Totalizador 3x63A regulable	1	Un
1,10		Breaker 1x20A	4	Un
1,11		Breaker 3x50A	2	Un
1,12	**Generador**	Conductor monopolar de cobre N° 2/0 AWG aislado en THHW-2	60	m

1,13		Conductor de cobre desnudo N° 6 AWG	20	m
1,14		Breaker trifásico industrial 150ª	1	Un
1,11	**Medida, SPT Y Redes internas**	Cambio de alimentador principal desde armario de medida a tableros de distribución, incluye desconexión y retiro de circuito anterior	180	m
1,12		Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra (conductor en cobre N° 2AWG, soldadura exotérmica, varilla de puesta a tierra en cobre, excavación, tratamiento de tierra y caja de inspección)	1	Global
1,13		Suministro e instalación de puntos eléctricos en 3 hilos en HF FR LS incluye Tubería EMT de 1/2", accesorios y tomacorriente cumpliendo retie	53	Un
1,15	**Varios**	Rollo de cinta dieléctrica de distintos colores	5	Un
1,16		Frasco de aerosol naranja 300ml	1	Un
1,17		Cinta naranja 2"	1	Un
1,18		mantenimiento eléctrico en conmutador manual	1	Gl.
1,19		normalización de conductores y protecciones en tablero general de distribución	1	Gl.
1,21		Mantenimiento civil y recuperación de cámaras de inspección eléctrica de los circuitos alimentadores desde salida de subestación eléctrica	1	Gbl.
1,22		Disposición final de residuos ordinarios y peligrosos	1	Gbl.
1,23		Desconexión, desmantelamiento, Retiro y Limpieza final de circuitos existentes y señalización conforme a RETIE	155	m.
1,24		Levantamiento de planos eléctricos y electromecánicos y entrega de AS-Built en físico y medio magnético	1	Gbl.
1,25		Símbolo de riesgo eléctrico 22x15 cm	4	Un

CUADRO N° 4 PALERMO

RELACION DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES A EJECUTAR - SEDE JUDICIAL PALERMO

ITEM	EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD
1		**SUMINISTRO E INSTALACION DE:**		
1,1	**Bomba de agua 2 HP**	Tubería IMC 1"	25	m
1,2		Accesorios de tubería IMC 1"	1	Gl
1,3		Conductor monopolar N° 12 AWG THHN-2	75	m
1,4		Conductor de cobre desnudo N° 12 AWG	25	m
1,5		Bomba de agua 2 HP. 1Φ a 240V	1	Und
1,6		Tablero de potencia y control para arranque directo de bomba	1	Gl
1,7	**Generador**	Conductor monopolar N° 1/0 AWG THHN-2	75	m
1,8		Conductor de cobre aislado N° 6 AWG	25	m
1,9		Breaker 3x150A	1	Un

1,10	**Medida, SPT Y Redes internas**	Suministro e instalación de armario principal de medida completo incluye desconexión y retiro de armario anterior	1	Global
1,11		Cambio de alimentador principal desde armario de medida a tableros de distribución, incluye desconexión y retiro de circuito anterior	160	m
1,12		Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra (conductor en cobre N° 2AWG, soldadura exotérmica, varilla de puesta a tierra en cobre, excavación, tratamiento de tierra y caja de inspección)	1	Global
1,13		Suministro e instalación de puntos eléctricos en 3 hilos en HF FR LS incluye Tubería EMT de 1/2", accesorios y tomacorriente cumpliendo retie	42	Un
1,14	**Varios**	Rollo de cinta dieléctrica de distintos colores	5	Un
1,15		Frasco de aerosol naranja 300ml	1	Un
1,16		Cinta naranja 2"	1	Un
1,17		mantenimiento eléctrico en conmutador manual	1	Gl.
1,18		normalización de conductores y protecciones en tablero general de distribución	1	Gl.
1,19		Mantenimiento civil y recuperación de cámaras de inspección eléctrica de los circuitos alimentadores desde salida de subestación eléctrica	1	Gbl.
1,20		Disposición final de residuos ordinarios y peligrosos	1	Gbl.
1,21		Desconexión, desmantelamiento, Retiro y Limpieza final de circuitos existentes y señalización conforme a RETIE	350	m.
1,22		Levantamiento de planos eléctricos y electromecánicos y entrega de AS-Built en físico y medio magnético	1	Gbl.
1,23		Símbolo de riesgo eléctrico 22x15 cm	3	Un

CUADRO N° 5 PITALITO

RELACION DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES A EJECUTAR - SEDE JUDICIAL PITALITO

ITEM	EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD
1		**SUMINISTRO E INSTALACION DE:**		
1,1	**UPS 30 kVA**	Coraza americana de 2"	30	m
1,2		Terminal recto de 2"	4	Un
1,3		Breaker graduable 3x100A	2	Un
1,4		Conductor monopolar de cobre N° 2 AWG aislado en THHW-2	90	m
1,5		Conductor de cobre desnudo N° 8 AWG	30	m
1,6		Tablero trifásico 12 circuitos con totalizador	1	Un
1,7		Breaker 1x20A	4	Un
1,8		Breaker 1x50A	2	Un
1,9		Breaker bipolar de 20ª	1	Un

1,10	**Bomba de agua 1 HP**	Conductor monopolar N° 12 AWG THHN-2	75	m
1,11		Conductor de cobre desnudo N° 12 AWG	25	m
1,12		Bomba de agua 2 HP. 1Φ a 240V	1	Und
1,13		Tablero de potencia y control para arranque directo de bomba	1	Gl
1,14	**Generador**	Tubería IMC de 2 1/2" sobrepuesta	15	m
1,15		Accesorios IMC 2 1/2"	1	Gl
1,16		Conductor monopolar de cobre N° 350 kcmil aislado en THHW-2	45	m
1,17		Conductor de cobre desnudo N° 4 AWG	15	m
1,18		Breaker trifásico industrial 225ª	1	Un
1,19	**Motor Ascensor**	Conductor monopolar N° 6 AWG THHN-2	120	m
1,20		Breaker tripolar de 40ª	1	Un
1,21		Breaker tripolar de 50ª	1	Un
1,22		Conductor monopolar N° 10 verde de tierra	40	m
1,23		Instalación de tubería IMC 1 1/2"	6	m
1,24	**Medida, SPT Y Redes internas**	Cambio de alimentador principal desde armario de medida a tableros de distribución, incluye desconexión y retiro de circuito anterior	161	m
1,25		Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra (conductor en cobre N° 2AWG, soldadura exotérmica, varilla de puesta a tierra en cobre, excavación, tratamiento de tierra y caja de inspección)	1	Global
1,26		Suministro e instalación de puntos eléctricos en 3 hilos en HF FR LS incluye Tubería EMT de 1/2", accesorios y tomacorriente cumpliendo retie	55	Un
1,27	**Varios**	Rollo de cinta dieléctrica de distintos colores	15	Un
1,28		Frasco de aerosol naranja 300ml	1	Un
1,29		Cinta naranja 2"	1	Un
1,30		mantenimiento eléctrico en conmutador manual	1	Gl.
1,31		normalización de conductores y protecciones en tablero general de distribución	1	Gl.
1,32		Mantenimiento civil y recuperación de cámaras de inspección eléctrica de los circuitos alimentadores desde salida de subestación eléctrica	1	Gbl.
1,33		Disposición final de residuos ordinarios y peligrosos	1	Gbl.
1,34		Desconexión, desmantelamiento, Retiro y Limpieza final de circuitos existentes y señalización conforme a RETIE	410	m.
1,35		Levantamiento de planos eléctricos y electromecánicos y entrega de AS-Built en físico y medio magnético	1	Gbl.
1,36		Símbolo de riesgo eléctrico 22x15 cm	5	Un

NOTA 1: En la ejecución del contrato que se derive del presente proceso, el control sobre las cantidades a ejecutar estará a cargo del Supervisor y la Interventoría seleccionada, quienes debe regirse por los precios ofertados por el contratista que resulte seleccionado, y velar por la correcta ejecución de las cantidades y actividades a desarrollarse.

NOTA 2: Dentro de los valores a ofertar, el proponente deberá tener en cuenta la disponibilidad de personal y equipos, según requerimiento y/o solicitud del supervisor y/o la Interventoría del contrato a fin de atender la correcta ejecución del proyecto conforme al alcance adjudicado.

NOTA 3: Si durante la ejecución del contrato, se llegare a necesitar unos ítems diferentes a los contratados en el presente proceso, se podrá adicionar el saldo excedente del presupuesto que resulte del proceso de selección de oferentes de Selección Abreviada Menor Cuantía para obra y proceso de selección de oferentes de Mínima Cuantía para Interventoría.

***NOTA 4**:* Es de aclarar que en el Plan de necesidades vigencia 2020 se estableció los rubros presupuestales aprobados mediante Acuerdo PCSJA20-11520 del 17 de marzo de 2020 para proyectos de mejoramiento y mantenimiento de la unidad de Infraestructura Física de la Rama Judicial, contenida en el marco lógico que soporta el Plan de Inversiones de la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Acuerdo PCSJA19-11474 de 2019.

5. PRESUPUESTO ESTIMADO

En atención a lo anterior, se hace necesario dar inicio a un proceso de Selección Abreviada Mínima Cuantía por valor de $429.906.542 de pesos, la Obra Eléctrica de Normalización a RETIE; y, por Mínima Cuantía de $30.093.458 de pesos, la Interventoría del 7%, con el fin de atender las necesidades aquí descritas.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Área Administrativa
DESAJ Neiva

VO.BO. DIANAISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional
DESAJ Neiva